

SECRETARIA

ACTA No. 51

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2022.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:05 horas del día 12 de agosto de 2022, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Solicitud de autorización al H. Cabildo para facultar al C. Presidente Municipal para ausentarse para efectos de comisión.
7. Notificación de entrega de los informes anuales de la Síndica Municipal y los Regidores del H. Ayuntamiento.
8. Solicitud de aprobación de vacaciones de la C. Regidora Mtra. Fabiola Romero Anaya.
9. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. – Se da inicio a la sesión, comprobándose la presencia de 7 de los integrantes del H. Cabildo, faltando el Regidor C.P. Armando Fernández Acevedo mismo que avisó con antelación y el Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez quien se

Margarita Arellano

[Signature]

Margarita Arellano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

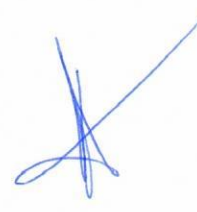
ausenta de manera transitoria, por lo que preside la C. Síndica Margarita Arellano Contreras y se declara existencia de quorum y legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

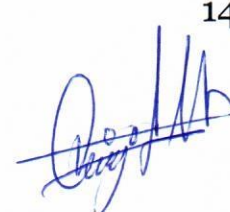
PUNTO NÚMERO TRES. - El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta no. 50 de Sesión Solemne de fecha 8 de agosto de 2022, acto seguido y una vez concluida la lectura, el H. Cabildo aprueba el acta correspondiente de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En este punto, el Secretario Municipal informa al H. Cabildo que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Como siguiente punto, el Secretario del Ayuntamiento informa al H. Cabildo sobre los siguientes acuerdos cumplidos: **A.** - Se cumplió el acuerdo No. 139 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 47 de fecha 14 de julio de 2022 donde se aprueba la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre conformado por los meses de abril, mayo y junio del presente año. **B.-** Se cumplió el acuerdo No. 140 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión Ordinaria No. 47 de fecha 14 de julio de 2022 donde se aprueba el Informe semestral de actividades de la Contraloría Municipal. **C.-** Se cumplió el acuerdo No. 141 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión Ordinaria No. 47 de fecha 14 de julio de 2022 donde se aprueba la ratificación del Segundo Informe Trimestral de SAPAT del presente año. **D.-** Se cumplió el acuerdo No. 142 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión Ordinaria No. 47 de fecha 14 de julio de 2022 donde se autoriza facultar al C. Dr. David Melgoza Montañez, en su carácter de Presidente Municipal y al C. Lic. Miguel Ángel Bravo Guerrero, en su carácter de Contralor Municipal para firma de convenio con la Auditoría Superior de Michoacán. **E.-** Se cumplió el acuerdo No. 143 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 48 de fecha 20 de julio de 2022 donde se aprueba la modificación de los ejes del Plan de Desarrollo Municipal. **F.-** Se cumplió el acuerdo No. 144 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión Ordinaria No.








48 de fecha 20 de julio de 2022 donde se aprueba donación de un predio destinado para la construcción de una sucursal del banco del Bienestar. **G.-** Se cumplió el acuerdo No. 145 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión Ordinaria No. 48 de fecha 20 de julio de 2022 donde se autoriza al C. Dr. David Melgoza Montañez en su carácter de Presidente Municipal y C. Margarita Arellano Contreras en su carácter de Síndica Municipal para llevar a cabo la solicitud de Contrato de Comodato de inmueble propiedad de Gobierno del Estado por medio de la dirección de Patrimonio Estatal". **H.-** Se cumplió el acuerdo No. 146 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión Ordinaria No. 48 de fecha 20 de julio de 2022 donde se autoriza la baja de bienes muebles, con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento de Patrimonio, Conservación y Mantenimiento de Bienes del H. Ayuntamiento, y destinarlos al área del departamento de Medio Ambiente y Cambio Climático para su disposición final. **I.-** Se cumplió el acuerdo No. 147 correspondiente al punto No. 4 del acta de la sesión Extraordinaria No. 49 de fecha 21 de julio de 2022 donde se autoriza la declaración de recinto oficial para celebrar la sesión pública y solemne de Ayuntamiento donde se rendirá el primer informe de Gobierno.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En uso de la palabra el C. Secretario comenta de la solicitud del Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez para requerir del H. Cabildo autorización para ausentarse temporalmente de su cargo de la fecha 15 al 22 de agosto del año en curso, con la finalidad de asistir al foro de intercambio de proyectos educativos y telemedicina en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos. El C. Secretario expone al Cabildo que el propósito de asistir al foro en comento es para verificar la posibilidad de emprender proyectos en el municipio que favorezcan a la ciudadanía en cuanto a los servicios de atención médica de especialistas de alto nivel, de manera accesible e inmediata a través de una videoconferencia en tiempo real. El H. Cabildo toma a consideración la solicitud y la someten a votación, siendo aprobada de manera unánime, por lo que en ausencia del C. Presidente Municipal, y con base en el artículo 65, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, queda a cargo el C. Secretario Municipal Dr. Eduardo Villegas Pérez

Margarita Arellano C

como encargado de despacho de forma provisional en ausencia del Presidente.

PUNTO NÚMERO SIETE.- En uso de la palabra el Secretario Municipal Dr. Eduardo Villegas Pérez, informa al H. Cabildo, que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 67, fracción IV y 68, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se ha hecho entrega de los informes anuales de actividades de la Síndica Municipal y los Regidores del H. Ayuntamiento, en la Secretaría Municipal en tiempo y forma, dentro del periodo establecido del 15 al 31 de Julio del año en curso.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Como último punto, hace uso de la voz la C. Regidora Mtra. Fabiola Romero Anaya, para solicitar al H. Cabildo autorización para aprobar su periodo vacacional el cual comprende del día 15 al 26 de agosto del presente, así como derivar asuntos pertinentes al área de dirección de Educación en su ausencia, por lo que el H. Cabildo analiza la petición y la aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Asuntos Generales.- En este momento se integra el C. Presidente Municipal y el C. Secretario lo pone al tanto de los puntos desahogados hasta el momento. En uso de la palabra el C. Secretario manifiesta dos temas solicitados a petición del C. Regidor C.P. Armando Fernández Acevedo: **1.-** En seguimiento a petición ciudadana y observación directa del C. regidor, se expone la problemática referente a la situación de un local comercial sobre la calle Salazar, el cual acapara la vía pública con material que el mismo dispone y que obstaculiza el paso peatonal de manera segura por la calle antes mencionada, por lo que se le dará seguimiento por parte del C. Regidor Pascual Hernández Tinajero, titular de la comisión de comercio, para fines de establecer un diagnóstico situacional inicial. **2.-** Por comentarios de la ciudadanía el C. Regidor C.P. Armando Fernández Acevedo transmite la inquietud de, que en tiempo y forma se notifique oportunamente a la comunidad de los horarios de apertura y los días de funcionamiento o cierre del Parque Nacional Lago de Camécuaro, para tal efecto se instruirá al C. Ing. Leonardo Bautista, director del parque. **3.-** Los CC. Regidores Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, Diego Madrigal Ibarra y María Edila González Herrera solicitan se ratifique la programación

Margarita P. Bellón

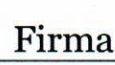
de periodo de vacaciones, después de revisar el calendario se concluye agendar el disfrute de dicho periodo de la siguiente manera: Ing. Misha Elena Ruiz Fernández disfrutará de su periodo vacacional del 23 al 30 de Agosto del 2022, regresando a labores el día 31 de Agosto del presente año, el C. Diego Madrigal Ibarra tomará su periodo vacacional del 15 al 19 de Agosto del 2022, incorporándose a labores el día 22 de agosto del presente, y la C. María Edila González Herrera agendará su periodo vacacional del 15 al 19 de Agosto del 2022, regresando a labores el día 22 de agosto del año en curso. **4.-** La C. Regidora María Edila González Herrera, en uso de la palabra, comenta de un evento próximo a celebrarse la primer semana de septiembre, para lo cual se requeriría de apoyo de transporte a la comunidad de Patamban, por lo que se quedará pendiente la disponibilidad de dicho apoyo con visto bueno de Oficialía Mayor. **5.-** El C. Regidor Javier Magaña Rocha informa al H. Cabildo que ha recibido un reporte ciudadano sobre un domicilio con ganado dentro de la población, en el cual se detecta la infestación de ectoparásitos que han afectado a particulares, por lo que la sindicatura asignará inspección por una comisión integrada por rastro municipal, urbanística, dirección de salud y protección civil, para fines de levantar el dictamen correspondiente y establecer las acciones sanitarias a las que haya lugar. **6.-** La dirección de Tránsito en conjunto con dirección de Jurídico comenta de manera preliminar lo referente al proceso de retiro y reubicación de vehículos en estatus de abandono en vía pública, priorizando el enfoque de reordenamiento de la vía pública y rescate de espacios en la misma. Para tal efecto deberán considerarse en forma posterior los siguientes puntos de relevancia: **a)** designar un predio a manera de corralón dentro de la jurisdicción del municipio, **b)** adquisición de una grúa, **c)** verificar estatus de predios disponibles propiedad del Ayuntamiento (verificar en Sindicatura lo referente a bienes patrimoniales) para designarlas con tal efecto y solicitar ante Oficialía la rehabilitación de dichos espacios si así procede, **d)** revisar en conjunto con el departamento de Tesorería los conceptos de recaudación para este proceso apegados a normatividad y leyes vigentes, **e)** presentarlo de manera formal como un punto de cabildo en próxima sesión con fecha por definir, **f)** verificar el estatus de los talleres mecánicos o negocios que invaden

Margarita Arrellano

la vía pública e imposibilitan el paso peatonal de manera segura, **g**) enviar nuevamente una notificación a los propietarios de vehículos abandonados y con base en su respuesta justificar la acción de levantamiento, realizar el pago correspondiente a la grúa para servicio de arrastre y valorar la remisión al municipio de Zamora para resguardo en corralón, **h**) revisar el reglamento vigente, así como cuotas de sanciones a infracciones. Posteriormente, se procederá a la limpieza de las vialidades en conjunto con Oficialía y Tránsito Municipal, y se documentará con evidencia fotográfica de manera comparativa (antes y después). El C. Regidor Javier agrega un comentario de estrategias en administraciones previas, donde se contactó a un proveedor de servicio de grúa a bajo costo y asignación de un solo día para la realización del arrastre vehicular, así como su reubicación y resguardo en predio de la Unidad Deportiva. Este proyecto se definirá en colaboración con los departamentos de Tránsito, Jurídicos, Tesorería y el titular de la regiduría de Planeación C. Diego Madrigal Ibarra.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez da por terminada la sesión siendo las 10:55 horas del día 12 de agosto del 2022 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento.

Margarita Arellano

C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal  Firma	
C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal  Firma	
C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora  Firma	C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora  Firma
C. María Edila González Herrera Regidora  Firma	C. Pascual Hernández Tinajero Regidor  Firma
C. Armando Fernández Acevedo Regidor  Firma	C. Diego Madrigal Ibarra Regidor  Firma
C. Javier Magaña Rocha Regidor  Firma	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria No. 51 de Ayuntamiento, celebrada el día viernes 12 de agosto 2022, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.


 Dr. Eduardo Villegas Pérez
 Secretario Municipal